

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**VISIÓN**  
**2020-2024**

**DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA**

**INTRODUCCIÓN**

**LA UNIVERSIDAD QUE DESEAMOS**

- La Universidad pública es patrimonio del Estado y de los mexicanos. Su defensa es una responsabilidad cívica. Los valores de la Universidad pública, están intrínsecos a los valores de la democracia, eso le deposita, al quehacer universitario, un compromiso social ineludible.
- El lugar de la Universidad en las sociedades contemporáneas se vuelve cada vez más imprescindible ante la crisis global de todas las estructuras sociales, políticas y económicas. El espacio universitario recobra así su esencia para dar cabida a todas las voces por distantes que éstas sean.
- En el diálogo universitario, la universalidad del pensamiento, o mejor dicho, la universalidad de los pensamientos, tendrá que dar respuesta a los retos y desafíos del País, que son de ayer y que son de hoy también. Es así, que la Universidad además de pensar y actuar, tendrá que incidir con mayor determinación.
- A la Universidad la inspira la realidad social, no los tiempos políticos. La agenda universitaria es de la sociedad, porque a ella nos debemos y con ella construimos.
- La Universidad debe y tiene que ser la casa de todas las libertades, es así que de forma enérgica y categórica, la violencia contra las mujeres nunca más debe ser tolerada, porque la defensa de la dignidad de todas y todos los universitarios, tiene que ser ejemplo para la sociedad.
- En la Universidad de la nueva década que comenzamos, el papel de las mujeres tendrá que ser paritario en la toma de decisiones. El País que deseamos para nuestras familias, tendrá que construirse en la equidad desde las aulas universitarias.
- La docencia y la investigación son actividades sustantivas de la Universidad, por lo tanto, su incidencia en la sociedad tiene que ser redimensionada. Los profesores investigadores y los profesores hora-clase, son el valor más importante en el cumplimiento de esta encomienda, es así que se vuelve inaplazable el compromiso de repensar que comunidad académica queremos para San Luis Potosí y para el País.
- La dignidad laboral debe estar garantizada para toda la comunidad universitaria. Los salarios deben ser justos y proporcionados en la medida de lo posible para todos. La Universidad tendrá que dar ejemplo del respeto de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores universitarios.

□ Las y los estudiantes dan forma y contenido al espíritu universitario. Juntos con ellas y ellos consideramos a la sociedad, soñamos, discutimos y diseñamos soluciones, rutas y puertas de salida. Son conscientes de pertenecer a los menos de 3 millones de jóvenes que en este País tienen acceso a la educación superior. Esta realidad los convierte irremediabilmente en ciudadanos y universitarios solidarios.

□ Los espacios de deliberación universitaria como el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO Y LOS CONSEJOS TÉCNICOS**, tendrán que ser vibrantes en la reflexión de las ideas y de los conceptos. Deberán reflejar la diversidad y la pluralidad de la conciencia universitaria. La simulación en la toma de las decisiones, tendrá que ser juzgada por la sociedad.

□ La Universidad quiere ser más esperanza para el País. La Universidad quiere construir y decidir. Los miedos inmovilizan y paralizan a las sociedades, por eso nuestro espíritu universitario, arriesgará y desafiará.

□ Somos una comunidad solidaria, el valor civil de todas y todos los universitarios, cambiará y transformará. La pertinencia es nuestra esencia, es el alma de la Universidad.

□ La Universidad debe de ser Institución de vanguardia y amigable con el medio ambiente.

□ La seguridad es fundamental, el trabajo sobre la prevención, se debe acompañar de estimular las actividades deportivas, mejorar los espacios y acondicionar áreas para ello más cercanas a los estudiantes, será prioritario. Además el deporte generará el espíritu de pertenencia institucional.

**DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA.**  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA.**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.**

## ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA

### PRESENTACIÓN

Mi vida Universitaria, inicia con la inscripción a la Facultad de Medicina de la UASLP, para el período escolar 1974 -1980, cursando la Licenciatura de Medicina, realicé servicio social en área rural del año 1980 – 1981.

Posteriormente efectué estudios de Oftalmología, en el Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” y en el Hospital General de México hasta el año 1985. Inicé mi vida profesional privada, en el mismo año, en el Hospital Centro Médico del Potosí, en donde fui Socio y Médico Titular, así como Jefe del Servicio de Laser Argón y miembro del Consejo Administrativo.

A la par inicié servicio a los pacientes en el consultorio privado de la calle de Francisco I. Madero, en donde estoy hasta la actualidad.

Al cambio de Administración de Centro Médico del Potosí al grupo Ángeles, me integré como socio al edificio de consultorios y quirófanos de Medicentro del Parque, en donde realizo, hasta el momento, consultoría oftalmológica privada.

Soy socio fundador de la Clínica Visión Laser San Luis. Empresa que ha cumplido 19 años de existencia y de la que soy Director Médico, hasta la fecha.

Pertenezco de la Sociedad Mexicana de Oftalmología, y estoy certificado por el Consejo Mexicano de Oftalmología, con vigencia hasta el 2022, miembro de la Sociedad Panamericana de Oftalmología. Miembro y exsecretario de la Sociedad Oftalmológica del Centro de la República Mexicana. Fundador y expresidente del Colegio Oftalmológico del Estado de San Luis Potosí y miembro activo hasta la fecha.

Por 18 años participé en el Servicio de Oftalmología, del Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”, en donde fui jefe de Servicio e iniciador de la Residencia de la especialidad, además de Consejero de la Institución.

En la Facultad colaboro desde el año 1985, como profesor invitado y desde marzo de 1990 como miembro académico de la Universidad en la Licenciatura de Medicina así como en especialidad de Oftalmología, en el campo clínico del Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”. He sido electo por la comunidad académica de la Facultad como miembro del Consejo Técnico de la Facultad, titular y suplente, lo mismo que en el H. Consejo Directivo Universitario.

Además en la Facultad fui fundador y Jefe de la Oficina de Tecnología Educativa.

SOY AUTOR DEL LIBRO DIGITAL, “OFTALMOLOGÍA INTERACTIVA” CON REGISTRO DE OBRA 03-2005-082415193500-01

Habiendo sido invitado a colaborar como Secretario General de la Facultad, renuncié a la Consejería.

Mi nombramiento como Director, fue el 25 de abril del 2012, una vez que se aprobó la solicitud de jubilación de la Universidad que, tras más de 40 años de servicio, presentó el Dr. Jesús Eduardo Noyola Bernal anterior Director en funciones.

La toma de posesión al cargo de Director, se realizó ante el Honorable Consejo Directivo Universitario presidido por el Sr. Rector M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, en sesión de la misma fecha, en donde se me eligió para terminar el período 2008 – 2012. Fui electo en junio del 2012, para el período ordinario de Director del 2012-2016 y reelecto en junio del 2016, para el período 2016-2020.

### GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Los logros más importantes en la Dirección de la Facultad de Medicina desde abril del 2012, son los siguientes:

- La Facultad de Medicina fue sujeta a dos procesos de acreditación por parte del CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MÉDICA A.C., logrando re-acreditar la Licenciatura de Médico Cirujano, con vigencia hasta el año 2023.
- Así mismo la Licenciatura de Ciencias Ambientales y Salud, obtuvo del COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C., el nivel I de CIEES, con vigencia hasta el año 2021.
- Se construyeron dos aulas completamente acondicionadas, con capacidad de 60 alumnos cada una, en el edificio "D", junto con una sala de juntas que lleva el nombre del Dr. Mariano Vildósola.
- Se hizo la obra civil y el acondicionamiento para la toma de muestras clínicas y así evitar que personas ajenas a la Facultad entren al edificio mejorando la seguridad y aumentando la comodidad de los usuarios.
- Uno de los logros más valiosos para los investigadores fue la colocación y puesta en marcha de una planta de energía eléctrica de respaldo, que cubre todas las necesidades de la Facultad en caso de falla de energía eléctrica, siendo que con frecuencia era un problema importante para las investigaciones.
- Antes de ello se adquirió otra planta con características similares, para el Centro Regional de Biociencias dependiente de la UASLP con el fin de apoyar al inicio de los trabajos del mismo, dado el número importante de mortalidad animal que se tenía en dicho centro a su arranque, por las fallas frecuentes en la energía.
- Se acondicionó el área del tercer piso, trasladando el Departamento de Toxicología al CIACyT, y adecuando el área para un laboratorio de Género, Salud y Ambiente, así como una amplia área de microscopía para estudiantes de pregrado y posgrado, provista de los dispositivos adecuados para sus prácticas. Y una sala de juntas para profesores a cargo de la Secretaría Académica.

- Se puso en funcionamiento el laboratorio de usos múltiples, con gran capacidad y totalmente equipado, para las materias de Bioquímica, Fisiología, Farmacología, Microbiología y las prácticas de Ciencias Ambientales y Salud.
- Se hicieron nuevas áreas para la Secretaría Administrativa, dándoles más espacio y condiciones adecuadas para sus actividades.
- En el Departamento de Microbiología, se hicieron una nueva sala de juntas y un laboratorio para manejo de virus.
- Se extendió, en área y en equipamiento, el laboratorio de Genómica Viral y Humana, contando ahora con un laboratorio de Bioseguridad Nivel 2.
- Se hizo una sala de Historia de la Medicina que funciona como un pequeño museo, el cual será trasladado a la Rectoría en cuanto el edificio del Museo Universitario, actualmente en proceso, esté en funcionamiento.
- Se realizó remodelación completa del Departamento de Salud Pública y el Departamento de Epidemiología.
- Está actualmente en proceso la remodelación del Departamento de Bioquímica.
- Se modificó el Auditorio principal de la Facultad, en su salida de emergencia, mejorando la iluminación y la calidad de proyección.
- Todas las áreas de la Facultad recibieron mantenimiento y se extendió hasta las áreas del Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”, en que tenemos injerencia, en donde se ha dotado y dado mantenimiento a proyectores, computadoras, aires acondicionados y equipos en general.
- Se apoyó la creación de CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA, cambiando hacia allá el Departamento completo de Inmunología para que fuera el factor de arranque de dicho centro, otorgándoles, además, la custodia de un vehículo utilitario anteriormente a servicio de la Facultad.
- Se ha fomentado la investigación interinstitucional y multidisciplinaria con todas las áreas de conocimiento dentro de la Universidad y con actores externos, estatales, nacionales y extranjeros.
- Se ampliaron los convenios de colaboración con el IMSS, ISSSTE, SEDENA, SS, Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto”, Fiscalía General del Estado, Institutos Nacionales de Salud, UNAM y diversas Universidades en el extranjero, en búsqueda de colaboración para alumnos de pregrado y posgrado.
- La movilidad estudiantil creció en forma exponencial en este período.
- La Facultad cuenta con 23 especialidades médicas, 18 de las cuales se encuentran inscritas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), 1 de reciente creación, 10 en nivel En Desarrollo, 6 en nivel Consolidado y 1 en el nivel Competencia Internacional. La maestría en Ciencias en Investigación Clínica se encuentra en nivel de desarrollo del padrón. El programa de maestría en Ciencias Biomédicas en consolidado y el doctorado en Ciencias Biomédicas en desarrollo. La facultad participa activamente en el Programa

Multidisciplinario de Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales, que cuenta con nivel internacional y doble titulación.

- La facultad ha participado en la realización de más de 250 congresos, reuniones científicas, simposios o cursos de actualización, nacionales e internacionales.
- Continuamos realizando el curso de preparación para el Examen Nacional de Residencias Médicas.

Desde el año 2018, este curso se hace en su modalidad de distancia en una sede remota y en el año 2019, en cuatro sedes remotas, con cerca de 1200 alumnos en total, continuando con un resultado muy satisfactorio para los participantes en dicho curso, siendo, además, una fuente de ingresos extraordinarios muy importante para la Universidad. Esto, junto con los servicios prestados a la sociedad en relación al laboratorio de atención al público el cual fue totalmente acondicionado en donde se integraron los dos laboratorios existentes, el de Medicina Nuclear y el de Pruebas Funcionales en uno solo, logrando disminuir costos de operación e incrementando los servicios ofrecidos.

- Para cumplir con las nuevas normas de uso de cadáveres para las prácticas de estudiantes, se instaló un cuarto frío de conservación de los mismos.
- Se sigue participando en la Junta Estatal de Salud, así como en la Secretaría de Educación Pública Federal, en la reunión Técnica Consultiva de Medicina.
- Se atiende anualmente la demanda creciente de aspirantes, realizando un examen de selección de gran nivel, gracias a ser elaborado por una Comisión de Admisión conformada por personal académico de nuestra Facultad, comprometidos con la elaboración del examen, quienes buscan que se cumpla el perfil de ingreso más adecuado y que además se encarga de la logística del complejo evento.
- La Facultad de Medicina ha sido partícipe de los programas pilotos del COMAEM (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica), AMFEM (Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina) y junto con la UNAM y el TEC de Monterrey, en el programa de ECOE, (Examen Clínico Objetivo Estructurado), en donde ganamos por oposición el apoyo de la ECFMG (Educational Commission for Foreign Medical Graduates), de los Estados Unidos de América, paso importante para aspirar, en el futuro, a una acreditación internacional.
- LA LICENCIATURA DE MEDICINA DE LA FACULTAD, SE HA MANTENIDO, ESTOS AÑOS, COMO LA MEJOR A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, según el examen nacional de residencias y entre las tres primeras, considerando Instituciones de educación médica públicas y privadas.
- Se han seguido realizado las cátedras universitarias, cursos, talleres y en los últimos meses, clases en línea por medio de plataforma, para ello se preparó un espacio adecuado para realizar las grabaciones de los seminarios, clases y conferencias, con el mejor equipamiento disponible, en las instalaciones de la Oficina de Tecnología Educativa e Informática, que fueron renovadas en su totalidad, para prestar servicio a Maestros y Alumnos, en la preparación de sus materiales didácticos.

- El Departamento de Epidemiología, junto con la Maestría de Investigación Clínica, fueron respaldados con nuevas instalaciones, cómodas y adecuadas para su operación.
- Actualmente se imparten algunas clases y talleres en el idioma inglés.
- Se crearon dos revistas científicas, una de ellas de estudiantes de medicina, ambas en inglés y en plataforma digital.
- Se continúa trimestralmente con la elaboración, del BOLETÍN INFORMATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, siendo la publicación impresa más antigua de la Universidad.
- En este período se implementó, en el plan de estudios de los alumnos de pregrado, un semestre de arte y otro de deporte, algo que ha fomentado que muchos alumnos continúen en ese desarrollo, incluso después de terminada la obligatoriedad de los mismos. La Participación del CUART (Centro Universitario de Arte) ha sido muy importante, así como la participación del Dr. Antonio Balderas, egresado de la Facultad que en forma desinteresada, viviendo en Cerritos San Luis Potosí, acude los sábados desde hace varios años y junto con un profesor de nuestra Facultad, imparte las clases de dibujo anatómico y artes marciales a nuestros alumnos interesados.
- Se ha mantenido la convivencia institucional con el congreso de estudiantes, la semana de estudiantes que es cada día más integradora de ambas licenciaturas, lo mismo que el tradicional Baile Blanco y Negro, carreras atléticas, actividades deportivas y sociales.
- El proceso de cambio curricular a la Licenciatura de Medicina, para que sea más acorde a las necesidades del País, se terminó, en diciembre del 2019, logrando disminuir de siete a seis años la Licenciatura, optimizando el tiempo y logrando conservar el nivel de conocimientos curriculares necesarios para egresar los mejores médicos haciendo el cambio a evaluación por créditos y, aumentando el porcentaje de enseñanza de medicina de primer contacto, salud pública y medicina familiar. La participación de muchos profesores ha sido fundamental en el proyecto, especialmente la colaboración de los Doctores; Francisco Valadez, Mauricio Pierdant y Carlos Jiménez, lograron crear un documento sustentable, considerando que la última revisión integral de la curricula de la Licenciatura de Medicina tenía más de 47 años.
- La Licenciatura de Ciencias Ambientales, ya terminó ese cambio curricular, buscando una mayor y mejor integración, social y laboral, lo que se reflejó en el reconocimiento por los CIEES.
- Estos logros permitieron también fortalecer la capacidad académica (profesores habilitados y cuerpos académicos consolidados)

VALORES PARA EL PROYECTO UNIVERSITARIO 2020-2024,  
CAMINANDO HACIA LA UNIVERSIDAD DEL CENTENARIO

Los cambios socio – políticos, que se están dando en el País, hacen ver la necesidad de una Universidad pública, responsable, objetiva, eficiente y cercana a la comunidad. Una INSTITUCIÓN INCLUSIVA y de gran altura social.

Tenemos una Universidad, ahora muy sólida, con grandes logros en las últimas décadas, con una calidad de enseñanza indiscutible y financieramente estable.

Al presentar ante los miembros del Honorable Consejo Directivo Universitario, máxima autoridad de la Institución y a la sociedad en general, mi plan de trabajo para contender por la Rectoría de la misma, lo hago con total respeto, con el único objetivo de colaborar para el progreso universitario.

Mi experiencia profesional, universitaria, docente y personal, así como los logros durante mi gestión, son las mejores cartas credenciales que puedo presentar a los miembros del Honorable Consejo Directivo Universitario

He buscado siempre la mejora continua y la superación, tanto personal como profesional en los puestos que honrosamente he desempeñado. Por lo que es mi deseo ahora colaborar para que la Universidad continúe su crecimiento permanente y siga siendo la Institución fuerte y respetada por la comunidad, que está preparada para enfrentar el presente y con bases suficientes para afrontar el futuro.

Creo necesario que la Universidad atienda más las necesidades de la sociedad, que traslade el conocimiento al bienestar. Que el alumno encuentre su idealismo y vocación de servicio al mostrar a su entorno toda la capacidad que la juventud tiene para hacer los cambios necesarios en búsqueda de una más justa y mejor sociedad.

En el ámbito familiar,

Solicitaré a mi esposa la Dra. Patricia Elena Arce Villalobos, su compromiso con el voluntariado de la UASLP, quien en cooperación de las esposas de Funcionarios y Directores y demás personal que así lo desee, realice una propuesta para llevar a cabo acciones en beneficio del personal de la Universidad y sus familiares, como fue el espíritu inicial de esa noble acción.

Para ello pediré a los responsables de los Sindicatos Administrativos y Académico su participación en los proyectos que consideren convenientes.

Aclaro que mi esposa no es empleada de la Universidad y que su trabajo será absolutamente honorario.

Así mismo, mis hijos **Alejandro Javier, Patricia Elena y Juan Carlos**, no trabajan en la Universidad, ni recibirán remuneración de ninguna especie por parte de la misma, durante mi período de rectoría.

Por todas estas razones, presento ante los miembros del Honorable Consejo Directivo Universitario, máxima autoridad de la Institución, a la Junta Suprema de Gobiernos de la misma UASLP y a la sociedad en general, mi plan de trabajo para contender por la Rectoría de la misma.

Aspiro a que la UNIVERSIDAD, siga siendo considerada aliada del desarrollo del Estado y de la región, y a que continúe por el camino de formar los mejores profesionistas con responsabilidad social que el País necesita.

Elaborado por Dr. Alejandro J. Zermeño Guerra

PLAN DE TRABAJO, PRESENTADO A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO, A REALIZAR DE TENER EL GRAN HONOR DE SER ELECTO PARA LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL PERÍODO 2020 – 2024

Los ejes propuestos se articulan con las funciones sustantivas de gobernabilidad, docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión.

## EJE GOBERNABILIDAD

Otorgar respeto irrestricto al H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO, AL ESTATUTO ORGÁNICO, A TODAS LAS NORMATIVAS DERIVADAS DE ESTE, ASÍ COMO A LA JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN PLENO.

Luchar permanentemente por conservar y acrecentar los grandes avances que en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura ha tenido nuestra Universidad en las últimas décadas.

Preservar el gran valor de la **AUTONOMÍA**, otorgada desde hace cerca de un siglo, fortaleza invaluable que da certeza de libertad de cátedra y de investigación, otorga independencia en los manejos de recursos autorizados por el Estado, siempre con responsabilidad y obligación de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

**La AUTONOMÍA en sí, es una gran responsabilidad y a la vez una distinción institucional que habrá que seguir conservando y fortaleciendo.**

Siempre con el objetivo principal de ayudar al Estado a mejorar el entorno social y hacer un mundo más sustentable y con mayor tolerancia a la diversidad y justicia.

En esto debemos todos los universitarios, empeñar el máximo de nuestros esfuerzos.

**Finanzas sanas es la meta.** Utilización eficiente, oportuna y transparente de los recursos

**Conservar la salud financiera de la Institución es una obligación.**

Favorecer la transparencia absoluta, que es una obligación y una exigencia social a todos los entes públicos.

Proteger las prestaciones y el fondo de pensiones será una función sustantiva de la administración. Los fondos de pensiones en el mundo están haciendo crisis y en el País no es la excepción, para ello, hay que gestionar además de recursos, modelos de intervención de las partes, con opiniones de especialistas financieros y economistas. Todo ello con el fin de conservar una comunidad jubilada, en las mejores condiciones posibles.

Los complejos trámites a los que se enfrentan, con frecuencia, las solicitudes de compras o licitaciones, así como otras gestiones administrativas necesarias, obligan a agilizar la burocracia a la que se ha sometido la Institución, por lo que el proyecto es,

Sin perder el orden y la disciplina fiscal que se ha obtenido en estos últimos años, buscar que la SECRETARÍA DE FINANZAS sea cada día más fuerte y eficiente, realizando acciones de control de gran calidad, apoyada en una contraloría interna independiente, que permitan prevenir irregularidades en el gasto operativo y agilizando las acciones de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

**Interesado en la universalidad de ideas y convencido de que es indispensable para un buen funcionamiento de las Instituciones,**

Habrà diversidad de perfiles universitarios en los mandos medios y superiores responsables de las secretarías, divisiones o como funcionarios de administración central. Sin duda alguna, la universalidad de opiniones y la diversidad de visiones engrandecen el horizonte y el alcance de las actividades de la Institución, por lo que se buscarán los mejores perfiles para los cargos universitarios.

**Una Institución tan grande y compleja, requiere de coordinación y colaboración de diversos actores para su buena marcha. Creo que la contribución debe de ser de todos los universitarios, habrá apertura a recibir opiniones, inquietudes y descubrir juntos oportunidades de mejora, por lo que se buscará una,**

Política de puertas abiertas, atención inmediata a **DIRECTORES, CONSEJEROS MAESTROS Y CONSEJEROS ALUMNOS, ASÍ COMO A FUNCIONARIOS Y LÍDERES SINDICALES**, por el Rector, o por el Secretario General.

La rectoría será auxiliada, además, por una Secretaría para Asuntos Administrativos de Oficina, buscando dar respuesta rápida y eficiente a solicitudes y peticiones de acciones habituales, dependientes de rectoría.

**La cooperación en el manejo Institucional, requiere de trabajo en equipo, con gran confianza y eficiencia, por lo que habrá**

Una **SECRETARÍA GENERAL con libertad**, con el objeto de compartir responsabilidades de conducción de la Institución en la operatividad de la vida diaria de la Universidad, con atención a todos los representantes de la vida Institucional.

**Será además la encargada de la transparencia y rendición de cuentas e información pública y dará seguimiento de los acuerdos institucionales.**

## La necesidad del contacto directo con los Universitarios, genera el

Compromiso del Rector, de acudir como mínimo, una vez al semestre a cada Facultad, Escuela, Instituto, Unidad Académica Multidisciplinaria o Coordinación Académica, para realizar visitas de trabajo, conocer necesidades del alumnado, personal administrativo y académico, así como de Funcionarios. Generar en conjunto proyectos de mejora y de solución de situaciones adversas.

**Optimizar el tiempo, es fundamental para lograr el crecimiento Institucional que deseamos. El respeto a las ocupaciones de los demás es esencial.**

Es así que, **se realizará un calendario anual de reuniones del H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO**, para mejor planeación de las actividades en las diversas dependencias y dar prioridad a los Directores de campus de fuera de la capital para ser atendidos en sus acuerdos en los días que obligatoriamente estén en la ciudad. Sin menoscabo de necesidades en otras ocasiones.

**La tolerancia y respeto a la diversidad de opiniones y formas de pensar, es fundamental para el desarrollo de la vida Universitaria, la igualdad de oportunidades y la capacidad de aceptar razonamientos diferentes es necesario para,**

Generar los factores de equidad y respeto en los diversos ámbitos de la vida institucional

**CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO, ACOSO O ABUSO SEXUAL, LABORAL O ACADÉMICO.**

**Fortalecer la oficina de derechos humanos universitarios, privilegiando la equidad de género, con autonomía**, que integre a los miembros de la comunidad y representen intereses de alumnos, administrativos y académicos. Haciendo los procesos menos complejos, favoreciendo la protección de la posible víctima desde el primer momento, **no exponiéndola por ningún motivo a la re-victimización.**

Salvaguardar el aspecto personal del involucrado, **dándole certeza de imparcialidad y justicia.** Serán coordinados directamente por la SECRETARÍA GENERAL a la cual tendrán acceso directo y en la que se estudiarán y resolverán los casos que requieran atención especial.

**La desigualdad ha sido un factor que se ha acrecentado y se debe de crear el compromiso para,**

Apoyar, preferentemente la mejora salarial en las bases menos favorecidas, (secretarias, intendentes, técnicos, maestros hora clase, etc.), en **trabajo coordinado con los SINDICATOS ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO**, buscando, en lo posible, el mayor beneficio de los trabajadores, según las condiciones financieras a las que se enfrente la Institución.

**Gestionar con los SINDICATOS ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO, que generen en sus filas la equidad, el respeto al escalafón y en sus agremiados el cumplimiento de sus actividades con calidad y eficiencia promoviendo los valores de la Institución.** Ratifico el compromiso de hacer todas las gestiones posibles para mejorar las condiciones de los agremiados a dichos sindicatos.

**La seguridad es una preocupación permanente, no se escatimarán esfuerzos por mejorarla,**

Esta seguirá siendo una preocupación prioritaria. Todo lo que sea posible realizar en aras de perfeccionarla será realizado. Es indiscutible que se requiere de la colaboración de todo universitario, además de exigir con firmeza el cumplimiento de los protocolos adecuados por parte de las autoridades de todos los órdenes de gobierno. Todas las acciones deberán estar promoviendo la fraternidad e infundir los valores de espíritu universitario y la pertenencia Institucional.

Generar oficinas coordinadoras de protección civil, seguridad universitaria (que deberá incrementar el número de su personal) y servicios de salud, capacitados y equipados, en todos los campus. Dando la certeza al estudiante y trabajador universitario de atención adecuada en caso necesario.

Crear los mecanismos necesarios para el control de acceso a la zona universitaria y en caso necesario, colocar filtros de seguridad, como ha sucedido en casos de contingencia.

**El Estatuto Orgánico de nuestra Institución, es un baluarte de la gobernabilidad de la misma, es necesario estar vigilantes de su actualización constante y su pertinencia en el tiempo, por lo que habrá que;**

Formar comisiones con miembros de los tres grupos de integrantes del **H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO**, así como representación del SINDICATO ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO, coordinados por la oficina del ABOGADO GENERAL, bajo la supervisión de la SECRETARÍA GENERAL, para revisión y en su caso actualización del estatuto orgánico y la normativa derivada.

Entre lo que hay que revisar prioritariamente es la forma de elección del Rector, en que el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO** debe de conocer directamente las propuestas de los planes de trabajo, discutir con los candidatos, deliberar en condiciones de equidad e igualdad de espacios y de tiempo, en la segunda quincena de marzo del año que sea la elección y así tomar la mejor decisión en la primera semana de abril, dando lugar a una entrega recepción adecuada.

Se deberá de discutir también y poner un límite en la permanencia de todos los Funcionarios, Directores de Institutos, Coordinaciones Académicas y de Centros de Investigación, en paridad a los requisitos a los que se somete el Rector y los Directores de Escuelas y Facultades, dando posibilidades solamente a un segundo período.

Se solicitará, que el hostigamiento, acoso y abuso, sean consideradas faltas graves y ameriten la máxima sanción. Lo mismo que otras acciones que pongan en peligro la salud y la vida de los universitarios. La Autonomía, no es evitar que la autoridad civil tome cartas en el asunto, en casos de su competencia. La autonomía no es libertad para evitar la ley.

En los casos que las propuestas presentadas al **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO** (HCDU) sean de aplicación a todas las dependencias de la Universidad, dichas propuestas se deberán ser llevadas a exponer a todos los Consejos Técnicos Consultivos, obtener su enriquecimiento y, así, expresar las opiniones de la comunidad universitaria en la siguiente sesión ordinaria del HCDU, en donde será sujeta a votación del pleno y en su caso aprobación.

**La utilización óptima de recursos humanos, equipos e instalaciones es prioritario, por lo que se deberán,**

Generar las condiciones para lograr colaboraciones dentro de la misma Institución, con la Escuela Preparatoria, diversas Facultades, Institutos, Laboratorios, Centros de Investigación, Coordinaciones, Unidades Académicas y Departamentos, para la optimización de los recursos enfocados a la docencia, investigación y vinculación.

Que Directores y jefes de dependencias realicen propuestas conjuntas con prioridad de beneficio académico – social, recalcando siempre que se deberá buscar en lo posible la transmisión a la sociedad de los beneficios de la investigación.

Optimizar recursos y generar conocimientos deberá ser un eje rector.

El mantenimiento de la infraestructura con que se cuenta hasta el momento, debe de ser fundamental. Los recursos económicos son limitados y el conservar los bienes inmuebles en las mejores condiciones posibles, es una gran responsabilidad.

Tenemos que lograr la operación de un internet de alta velocidad y capacidad total en todos los espacios para facilitar las nuevas herramientas docentes y los sistemas de telecomunicación para los programas de proyección social, vinculación, extensión y cultura.

**La responsabilidad con el medio ambiente y el cuidado del planeta, es algo que se debe fomentar en todas las áreas universitarias.**

Pequeñas acciones acumuladas harán poco a poco un cambio. Procesos como la separación de la basura, ahorro de energía, agua, consumibles, manejo adecuado de residuos tóxicos, por ejemplo, deberán estar ya integrados en el devenir diario de la vida institucional. Fomentaremos esas acciones que deberán ser coordinadas por los estudiantes de cada dependencia y apoyados por la propia Institución.

**La orientación que todo universitario necesita para preservar la legalidad en nuestra actuación, estará a cargo de,**

**La oficina del ABOGADO GENERAL**, que deberá ser el centro de estudios y definiciones de controversias universitarias, contando con profesionales con capacidades adecuadas para la resolución de problemas de toda índole, que involucren a la Institución o a cualquier miembro de la comunidad, asesorándolo para la obtención del máximo beneficio como universitarios, buscando a la par el beneficio institucional.

## **EJE ACADÉMICO**

**El estudiante de la UNIVERSIDAD, es el centro y la razón de la existencia de la misma, pero es también corresponsable de su correcto accionar,**

Por lo que el alumno de la Institución, en cualquiera de sus adscripciones desde los estudios preparatorios hasta los estudios de posgrado, hará su mejor esfuerzo por aprovechar al máximo la oportunidad que se le otorga para su crecimiento personal, académico y cultural. Deberá concentrar sus esfuerzos en la superación.

Deberá ser participativo, propositivo y respetuoso de la Institución, buscando siempre que su comportamiento sea motivo de orgullo, para él, su familia, sus compañeros y la Universidad. Y además tiene que ser crítico de las actividades académicas y su desenvolvimiento, siempre con el afán de mejorarlas.

La Institución otorgará los canales adecuados para, en la medida de lo posible, se conduzcan sus proyectos e inquietudes, buscando la manera de que sean realizables, si estos son de beneficio institucional y sean socialmente pertinentes.

Será un compromiso permanente el apoyo a los estudiantes, para que continúen sus estudios, exigiéndoles, sí, que desarrollen su máxima capacidad académica y buscando a la vez otorgarles todas las posibilidades de ayuda en corresponsabilidad a su esfuerzo, mejorando y equipando sus instalaciones en la forma más adecuada posible.

El manejo de los beneficios que se puedan obtener para los estudiantes, como becas, descuentos, maratón radiofónico, etc., serán proporcionalmente distribuidos, sin condicionamientos de ningún tipo, siempre haciendo las acciones conducentes para lograr el beneficio social a las personas más vulnerables.

Las representaciones estudiantiles deberán intervenir en las actividades sociales de la Institución. Realizar trabajo coordinado con sus Directores, Maestros, Investigadores y Funcionarios de la Institución, buscando que la actividad sea responsable y genere bienestar a la comunidad.

Se consolidarán los sistemas de información escolar, académica y laboral administrativa que permitan hacer eficiente los procesos y el uso de la información para la toma de decisiones.

Los universitarios requieren de más actividades deportivas, fomentarlas sin duda generará mejores personas. El deporte es un ingrediente de unión, convivencia y salud, todo ello, más los logros deportivos que se obtengan, engrandecerá nuestra Institución. En conjunto con toda la comunidad universitaria, buscaremos la posibilidad de mejorar y crecer las instalaciones deportivas de la Universidad. Haciendo extensivo a todos los campos foráneos el desarrollo del deporte, acondicionando sus espacios para ello.

Las gestiones necesarias para mejorar la salud de los estudiantes, serán realizadas, cosas tan sencillas como dotar de agua potable todos los espacios universitarios, realizar pláticas sobre nutrición, vigilar la justicia del reparto de becas alimentarias otorgadas por las cafeterías concesionadas, entre otras acciones.

Se creará un fondo para ayudar con créditos temporales, a los alumnos que lo requieran a costear los gastos de titulación. Y así, mejorar la eficiencia terminal.

**La obligación principal de la Universidad es la enseñanza por lo que considero necesaria la existencia de una sólida, funcional y profesional**

**SECRETARÍA ACADÉMICA**, con personal capacitado en todas sus áreas, para tener una oferta educativa viable y versátil, flexibles a los requerimientos individuales de cada licenciatura. Deberá además, realizar estudios de factibilidad y pertinencia para la creación de nuevas carreras multi – disciplinarias, en búsqueda de la optimización de los recursos humanos y de infraestructura.

Deberá continuar con el trabajo permanente de seguimiento de las actividades de evaluación y acreditación de programas educativos, dando prioridad a la eficiencia terminal, así como facilitar la movilidad de los estudiantes.

Así mismo, deberá elaborar las políticas necesarias para incrementar, en lo posible, el número de alumnos aceptados a estudios universitarios, buscando en todo momento ofertar programas de calidad, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, con sistemas presenciales, semipresenciales o a distancia, cuando esto sea posible, como una estrategia de crecimiento de la matrícula y las oportunidades de preparación a mayor número de personas.

Mucho se ha dicho que los jóvenes encontrarán trabajos que ahora no están ni pensados y que requieren de preparación que no hay aún perfilada. Es por ello que la **SECRETARÍA ACADÉMICA** deberá, con asesoría de un grupo de expertos en el área, dar todos los pasos necesarios para proponer estudios multidisciplinarios e innovadores para que el estudiante tenga todas las herramientas que le den fortaleza al enfrentar un cambiante sistema laboral. Proponer un currículo adecuado y versátil, para que el estudiante esté habilitado a seguir aprendiendo según sus necesidades. Se requieren ahora egresados preparados para la diversidad de oportunidades y estar abiertos al cambio y la actualización permanente.

Hacer en toda la oferta educativa, siempre, los ajustes y cambios curriculares, así como las modificaciones de contenidos. Además de fortalecer la educación dual y la inserción laboral temprana en las áreas en que esto sea posible.

Su función será también de mejorar la calidad, la capacitación y actualización del personal académico, apoyado en programas institucionales que permitan consolidar los indicadores de capacidad.

Los profesores de nuevo ingreso serán sujetos a evaluación psicológica, para determinar, en lo posible, que su comportamiento será el adecuado y no existen factores que pudieran desencadenar actuaciones incorrectas.

Así mismo cada 5 años, será obligatorio para todo el personal docente, llevar un curso de actualización de técnicas pedagógicas.

Creación de un cuerpo académico consultor para la interacción con organismos internacionales (OEA, NACIONES UNIDAS, EMBAJADAS DE LOS PAÍSES, ETC.). Para el diseño de oportunidades de estudios y vinculaciones.

Generar condiciones para que la UASLP sea una Institución que dé apoyo a cuerpos académicos de universidades del País o de otros países con menor desarrollo, ampliando cooperación y proyección.

Estamos en este momento en una de las universidades vanguardistas del País, con una visión que debiendo ser mundial, aún falta mucha más integración global. Poco de nuestro trabajo se ve reflejado en el contexto internacional. Sin duda ahora se conoce mucho más que antes, pero estamos aún lejos de ser reconocidas entre las grandes generadoras de conocimiento, en un contexto global.

Veo muy necesarios, que los egresados de nuestra Universidad que han destacado en el exterior, sean los liderazgos que debemos fomentar para que la internacionalización sea efectiva en menos tiempo.

## EJE DE INVESTIGACIÓN

Generar recursos propios. Transferencia de conocimientos.

Tenemos que ver a la INVESTIGACIÓN, como un detonante de desarrollo social, por ello buscar ayudar al alumno y a la comunidad docente y administrativa a encontrar condiciones propicias para que en su conjunto, todos los miembros de la Universidad, con visión de beneficio social realicen acciones de investigación, extensión y divulgación

Construcción del sistema universitario para la vinculación y la extensión asociada a la docencia.

Se creará una **NUEVA SECRETARÍA DE ENLACE SOCIAL** que vincule el trabajo universitario con la sociedad, en acciones de investigación aplicada, que coordine sus actividades y busque siempre, en absoluto respeto, involucrar a los estudiantes, administrativos y académicos, en proyectos de beneficio social, con una interacción y colaboración interdisciplinaria que generen ideas de mejora permanente de la docencia, investigación y difusión de cultura y su aplicación a favor de la sociedad. Fortalecer la presencia, en cada área del conocimiento, de los consejeros alumnos, presidentes de sociedades o sus equivalentes, apoyándolos para que en conjunto con

su comunidad estudiantil, administrativa y académica, realicen acciones a favor de la sociedad según el ámbito de su injerencia.

Replicar y acrecentar, con alumnos de años avanzados de diversas líneas del conocimiento, el actual proyecto “UCIIS” (Unidad de Cuidados Integrales e Investigación en Salud), combinado con el proyecto “CASITA” (Centro de Apoyo Para La Salud Infantil Y Tópicos Ambientales), fusionándolos, acrecentándolos e involucrando a las autoridades civiles locales, buscar el beneficio de las comunidades marginadas.

Hacer las actividades de apoyo a las comunidades, siempre que se trabaje en correspondencia y coordinación con las autoridades civiles que lo deseen y cuando el proyecto de trabajo comunitario no implique connotación política o religiosa.

Se buscará que la Universidad tenga presencia en la mayor parte del Estado, llevando a las personas marginadas y a las autoridades, los beneficios del conocimiento y asesoría en diversas áreas, siempre con respeto a sus valores, creencias y cultura.

Muchos investigadores han solicitado se ponga atención en sus proyectos y en los bienes que estos otorgan a la Institución y se les considere en dichos beneficios. Expongo el compromiso de gestionar, ante los organismos Estatales, Nacionales e Internacionales, recursos para aumentar la investigación en nuestra Institución, que entendemos que es una de las más grandes fortalezas de la Universidad, además de ser una obligatoriedad estructural, por lo que proyecto realizar una,

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA A.C.**, (de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí).

Dirigida por un ex universitario, sin relación directa laboral actual con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que tenga como objetivo, ofertar y gestionar ante la sociedad civil y los entes gubernamentales, la realización de trabajos de investigación y asesoría, que sean elaborados por la Universidad.

Que dicha fundación sea la encargada de obtener recursos por estas actividades, respetando los derechos de los productos generados, patentes, procesos, obras impresas, etc.

Facilitando la donación del equipamiento obtenido a la dependencia generadora de la investigación. Esto en coordinación con **SECRETARÍA DE FINANZAS y LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO** para **fusionar** los objetivos de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA A.C.**, con el proyecto de un **REGLAMENTO DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS** y, que una vez concluidos los trabajos, el excedente de los recursos obtenidos por labores de investigación o asesoría, sean ingresados a la Universidad en condiciones que beneficien al grupo de investigadores, la o las dependencias que lo gestionaron y la Universidad en general.

Esto podrá ser el detonante para que mayor número de Investigadores aumente su productividad.

## EJE DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y VINCULACIÓN

**La cultura, uno de los ejes de la función universitaria, se deberá seguir viendo favorecida, siempre que cumpla las siguientes características,**

Eleve el nivel del conocimiento del arte a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, por medio de literatura, cine, teatro, pintura, escultura, música, radio, televisión, etc.,

Difunda valores éticos, fomente además la convivencia, la inclusión, la equidad, la paz y el espíritu universitario.

Sea un factor de unión social, armonía y solidaridad. Y que además preserve nuestra identidad y acervo.

Reposicionar la radio y televisión universitaria, en el gusto de la mayoría de la sociedad, fomentando la cultura y tradición.

**El seguimiento de egresados y el contacto con ellos, será fundamental para el fortalecimiento de la Universidad que queremos, por lo que hay que,**

Localizar y vincular a empresarios, profesionistas, políticos y sociedad civil en general, egresados de nuestra Institución y lograr que se involucren en el crecimiento de la misma y, en lo posible, ayude a su progresión, expansión y pertinencia.

Que sean facilitadores de los estudiantes al iniciar su vida profesional y al emprender sus propios negocios, coordinados con la división de vinculación universitaria.

La Institución brindará apoyo con cursos de capacitación y educación continua, a la comunidad.

## MENSAJE FINAL

Este plan de trabajo debe analizarse solamente como una propuesta inicial, ya que el documento final debe incluir las opiniones de la Universidad en todos sus rostros y en todas sus voces.

El Rector no es la Universidad, la rectoría es el instrumento que tienen los universitarios para coordinar las acciones que la sociedad le ha indicado para la educación pública.

En conjunto, los universitarios y los egresados, lograremos que la Institución sea, un factor de gestión, inclusión y desarrollo regional.

Darle la fortaleza y presencia a la Universidad para participar en las decisiones trascendentes del progreso del Estado.

Eso se logrará con unión, entereza, pasión y entrega a nuestra querida Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Por lo tanto, de verme distinguido con el cargo, trabajaré para ser digno del nombramiento y de las acciones que lleven a nuestra Universidad a un nivel mayor y la conviertan en un motor para el progreso de San Luis Potosí, de México y porque no, de América Latina.

La sociedad exige más espacios en las aulas y siempre los recursos han sido insuficientes, pero la UASLP crecerá lo más posible con lo que tenemos, conservando la calidad.

EI EJERCER LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, REQUIERE DE DEDICACIÓN PLENA Y ABSOLUTA, A LO QUE ME COMPROMETO EN CASO DE SER ELECTO PARA TAN HONROSO CARGO.

DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA.

Febrero 2020.